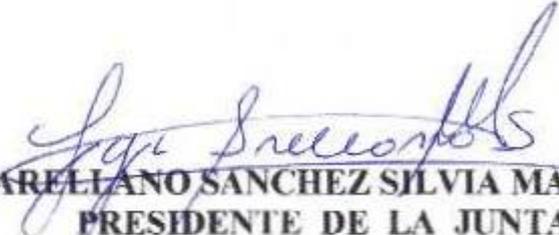


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PANELKWOOD S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en MACROLOTE número 11, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía "**PANELKWOOD S.A.**". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **ARELLANO SANCHEZ LIGIA LOURDES** propietaria de 500 acciones, **MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA** propietaria de 500 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de **CINCO DÓLARES CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **CINCO MIL DÓLARES dividido en MIL ACCIONES** de cinco dólares cada una. Preside la sesión la señora **ARELLANO SANCHEZ SILVIA MARITA** y actúa de Secretaria la señora **MEZA SANCHEZ LIGIA LOURDES**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **ING. COM. HÉCTOR ROMERO G** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.


ARELLANO SANCHEZ SILVIA MARITA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MEZA SANCHEZ LIGIA LOURDES
SECRETARIA DE LA JUNTA

